



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# Actualización Plan Estratégico Institucional 2019-2022



**Resumen:** Ante el impacto social y las repercusiones económicas derivadas de la emergencia ocasionada por el COVID 19 Prosperidad Social aboca la revisión de las apuestas estratégicas institucionales 2019 – 2022. Tal situación le implicado a la Entidad utilizar los recursos humanos y tecnológicos en su máxima capacidad en pro de la población vulnerable. En este marco, el documento presenta las siete (7) apuestas estratégicas ajustadas en el marco de su planeación institucional para dar cuenta de los nuevos programas incorporados a la misionalidad de Prosperidad Social en respuesta a la población pobre y vulnerable en Colombia.

**Palabras claves:** ruta superación de la pobreza, planeación institucional, meta

Prosperidad Social  
Bogotá D.C., Colombia  
Carrera 7 No. 27-18  
Tel: (57) 5142060  
prosperidadsocial.gov.co  
Bogotá Colombia  
Septiembre 2021



Prosperidad Social como titular de esta obra permite la distribución, remezcla, retoque, y creación de nuevos documentos a partir de este, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito a los autores y al titular de este, y establezcan estas mismas condiciones a sus nuevas creaciones.

## **Susana Correa Borrero**

Directora General Departamento para la Prosperidad Social

### **Juan Camilo Giraldo Zuluaga**

Subdirector General para la Superación de la Pobreza

### **Pierre García Jacquier**

Subdirector General de Programas y Proyectos

### **Mónica Viviana Peinado Aponte**

Directora de Gestión y Articulación de la Oferta Social

### **Édgar Orlando Picón Prado**

Director Transferencias Monetarias

### **Carolina Náder Dangond**

Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario

### **Brasilia Romero Sinisterra**

Directora de Inclusión Productiva

### **José Andrés Torres Rodríguez**

Director de Infraestructura Social y Hábitat

### **Tatiana Buelvas Ramos**

Secretaria General

### **Manuel Eduardo Castillo Guzmán**

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

#### **Equipo técnico:**

Oficina Asesora de Planeación - OAP

#### **Compiladores:**

Ingrid Carolina Roa Devia

José Guillermo Rodríguez Quinche

Profesionales GIT de Formulación y Evaluación de OAP

#### Metas:

Olga Lucía Barrera Navarro

Luz Ángela Vásquez Hernández

Profesionales GIT de Proyectos y Presupuesto de OAP

#### **Revisión:**

Alejandra Sánchez Perilla

Coordinadora GIT de Formulación y Evaluación de OAP

Mariela Esther Cadena Díaz

Coordinadora GIT de Proyectos y Presupuesto de OAP

#### **Edición gráfica y portada:**

Ginna Zabransky Rodriguez

Profesional GIT de Formulación y Evaluación de OAP

## Tabla de contenido

<i>Introducción</i> .....	2
<i>Incidencia de la Pobreza</i> .....	3
<i>Ruta para la Superación de la Pobreza articulación de las 7 apuestas en el nuevo contexto</i> .....	5
<i>Plataforma Estratégica</i> .....	9
3.1. Misión.....	9
3.2. Visión .....	9
3.3. Valores fundamentales.....	9
3.4. Objetivos estratégicos .....	9
<i>Apuestas institucionales</i> .....	10
Apuesta 1. Las estrategias de acompañamiento a los hogares y comunidades en pobreza se rediseñan y fortalecen para la priorización de oferta social del Estado.	10
Apuesta 2. Los programas de transferencias monetarias se rediseñan y/o ajustan, atendiendo prioritariamente población en pobreza. ....	11
Apuesta 3. La oferta de inclusión productiva contribuye a la reactivación económica de población en pobreza, pobreza extrema y/o víctima del desplazamiento forzado. ....	13
Apuesta 4. Los proyectos de infraestructura social, productiva y hábitat benefician a comunidades en pobreza y vulnerabilidad en el marco de la ruta para superación de la pobreza, contribuyendo a la reactivación económica.....	15
Apuesta 5. Prosperidad Social posiciona su liderazgo en la articulación de la oferta social del Estado en el marco de la Ruta para la superación de la pobreza y la Mesa de Equidad.....	17
Apuesta 6. Equidad Digital se consolida como la plataforma de información del sector garantizando interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de datos.....	19

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Incidencia de pobreza monetaria 2012-2020. ....	3
<b>Figura 2.</b> Incidencia de pobreza multidimensional 2012-2020. ....	4
<b>Figura 3.</b> Apuestas Estratégicas de Prosperidad Social 2021- 2022 .....	5
<b>Figura 4.</b> Líneas de acción y componentes de la Ruta para la Superación de la Pobreza.....	6
<b>Figura 5.</b> Valores reflejados en el plan.....	9

# Introducción

En el marco de la nueva normalidad, Prosperidad Social aboca la revisión de las apuestas estratégicas institucionales 2019 – 2022 ante la situación presentada a 2020 en el país<sup>1</sup>.

El impacto social y las repercusiones económicas han obligado al gobierno a realizar ajustes de estructura y operación a los cuales la Entidad no ha sido ajena. Las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, derivadas de la emergencia económica social y ambiental, declarada mediante Decreto 637 de 2020<sup>2</sup> han tenido incidencia en la dinámica institucional.

Los lineamientos del Decreto 812 de 2020<sup>3</sup> han implicado la incorporación de dos (2) nuevos programas (Colombia Mayor e Ingreso Solidario) y la puesta en marcha del programa de Devolución del IVA, en línea con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 y el Decreto 419 de 2020. Así mismo, ante la emergencia económica, la Entidad ha asumido el giro de pagos extraordinarios a los beneficiarios de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. Todo lo anterior, ha exigido en la Entidad utilizar los recursos humanos y tecnológicos en su máxima capacidad en pro de la población vulnerable en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, situación que conlleva a la reconfiguración de sus prioridades estratégicas.

En este contexto, el documento presenta las siete (7) apuestas estratégicas ajustadas para dar respuesta institucional a la población pobre y vulnerable y dar cuenta de los nuevos programas incorporados a la misionalidad de Prosperidad Social.

---

<sup>1</sup> “Uno de los efectos más inmediatos fue la caída de la producción en diferentes sectores económicos, la reducción del consumo privado y la pérdida de empleos.(...) Para el segundo trimestre del 2020, el país tuvo una tasa de crecimiento anual negativa de 15,8%(...)” “Los sectores económicos más afectados son las actividades artísticas y recreativas (-37,1%), el comercio (-34,1% y la construcción (-33,2%) con tasas de crecimiento negativas entre 2019 y 2020. Sectores que han representado retrospectivamente el 40% del Producto Interno Bruto del país y aproximadamente el 50% de los empleos.” “Más de 1,5 millones de colombianos y colombianas han perdido su empleo (...) En términos del mercado laboral dos hechos adicionales son importantes de destacar. Primero, la brecha de género en la tasa de desempleo se ha ampliado, pasando de un 4,8 puntos porcentuales en enero al 8,9 puntos porcentuales en noviembre de 2020, con su valor más alto en octubre (9,9 puntos porcentuales). Segundo, hubo incremento del empleo informal entre el 2019 y el 2020 de un 1,5 puntos porcentuales; un aumento que además evidencia una brecha a favor de esta forma de trabajo sobre el empleo formal.” Fuente: PNUD, Un año de pandemia: impacto socioeconómico de la COVID-19 en Colombia, 31 de marzo de 2021, disponible en web: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-/un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html>

<sup>2</sup> Decreto 637 del 6 de mayo 2020 se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar los efectos económicos y sociales que ha generado la grave calamidad pública que afecta al país por la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19.

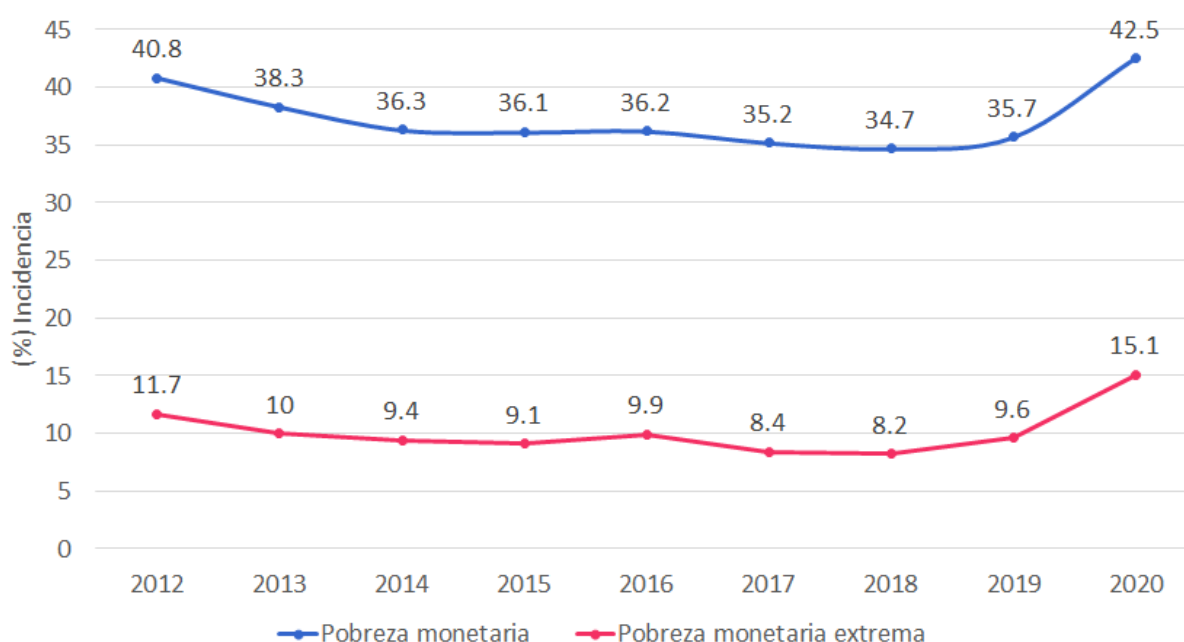
<sup>3</sup> Decreto 812 de 2020 por el cual se crea el Registro Social de Hogares, la Plataforma de Transferencias Monetarias y se dictan otras disposiciones para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

# Incidencia de la Pobreza

En los últimos años el país ha experimentado un deterioro en la actividad económica, lo que ha generado un incremento en la tasa de desempleo y con ello un aumento en las incidencias de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema (Figura No 1).

En 2020 producto de la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19, 3.5 millones de colombianos ingresaron a la pobreza monetaria y 2.7 millones a la pobreza monetaria extrema respecto a 2019. La mayor afectación desde esta medición se generó en los grandes centros urbanos.

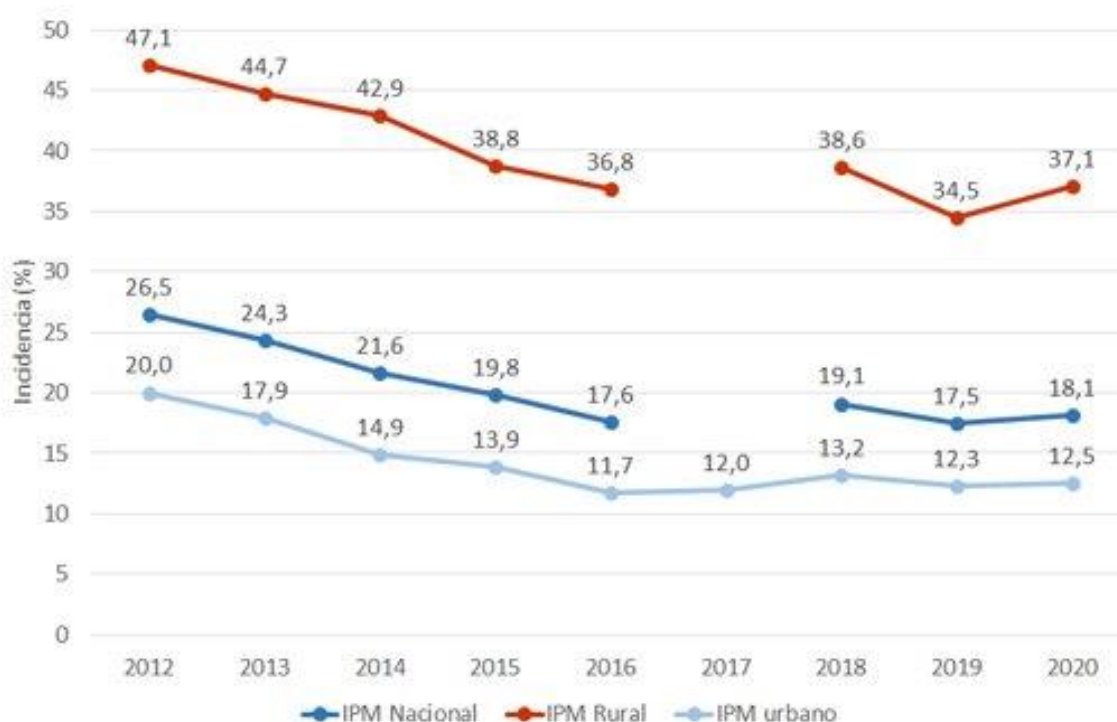
**Figura 1.** Incidencia de pobreza monetaria 2012-2020.



Fuente: DANE, GEIH 2012-2020.

Entre 2019 y 2020, la pobreza multidimensional aumentó 0.6 p.p ante lo cual ingresaron 489 mil personas a esta situación; de ellas, 165 mil personas pertenecen a cabeceras municipales y 324 mil se sitúan en centros poblados y rural disperso, lo que evidencia desde esta otra perspectiva una mayor afectación para las zonas rurales. En 2020 9 millones 49 mil personas son pobres multidimensionales.

**Figura 2. Incidencia de pobreza multidimensional 2012-2020.**



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2012 -2020. Actualización factores de expansión CNPV2018.

Para contener el efecto negativo de la pandemia, el Gobierno Nacional invirtió en 2020 más de 12.3 billones de pesos en giros de programas de transferencias monetarias, llegando a más de 8 millones de hogares beneficiarios. El efecto combinado de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación del IVA e Ingreso Solidario evitó que 1.8 millones de personas adicionales entraran a la pobreza monetaria y 2.3 millones de personas ingresaran a la pobreza monetaria extrema.

Adicionalmente a 30 de julio de 2021 el Gobierno Nacional ha mantenido las ayudas institucionales a 9.3 millones de hogares beneficiarios. Esto significa una inversión de más de 6 mil 800 millones de pesos en el transcurso del año.

A pesar de las medidas de emergencia adoptadas, las características y la magnitud del actual problema plantea retos para la política pública en el fortalecimiento de los sistemas de protección social, especialmente para aquellas personas más vulnerables. Recuperar el terreno perdido en materia social requerirá de un esfuerzo institucional que permita que las familias vulnerables puedan acumular capital humano, fortalecer sus procesos de inclusión social y productiva, y generar movilidad social.

# Ruta para la Superación de la Pobreza

articulación de las 7 apuestas en el nuevo contexto

La planeación estratégica de la entidad se articula a través de siete apuestas que se pueden observar en la siguiente figura y que se articulan en el marco de la Ruta para la Superación de la pobreza.

**Figura 3.** Apuestas Estratégicas de Prosperidad Social 2021- 2022



Fuente: elaboración propia.

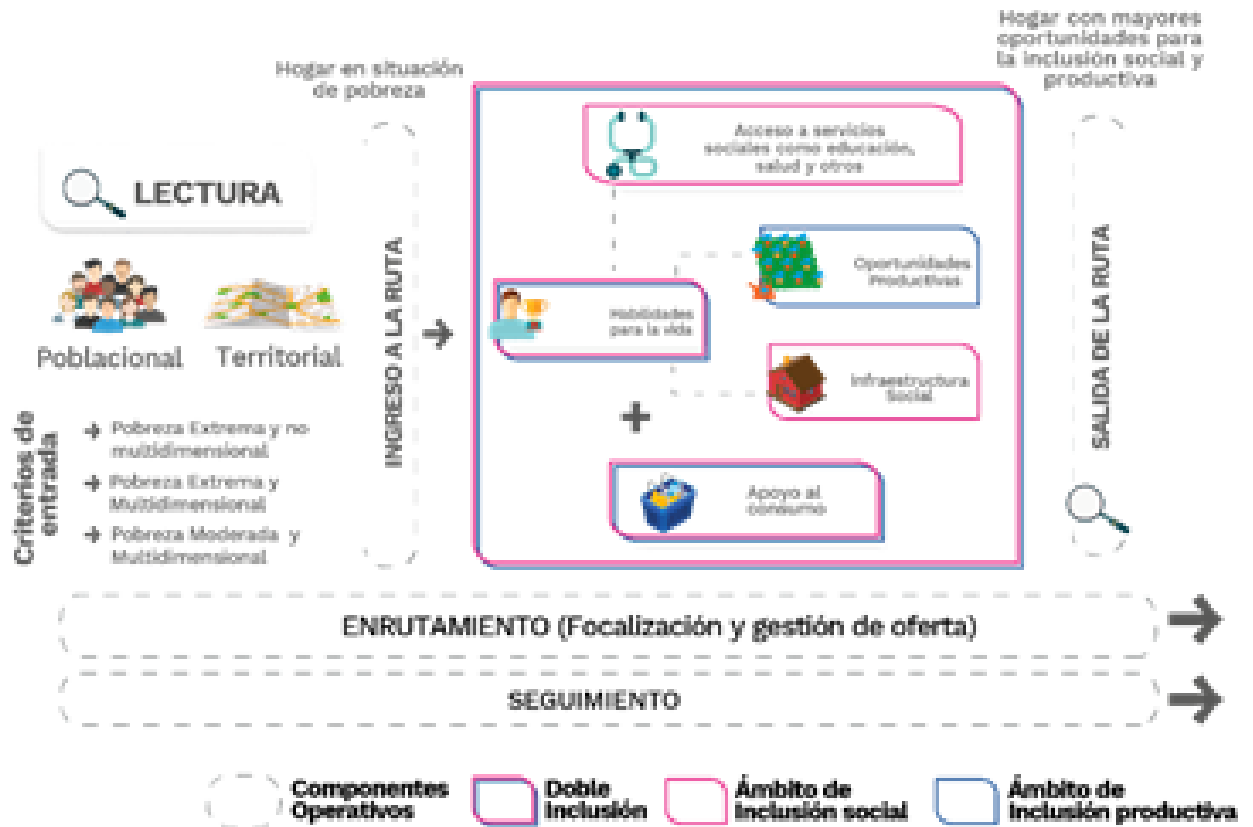
El propósito de la Ruta para la Superación de la Pobreza consiste en contribuir a la reducción de los niveles de pobreza, articulando la oferta de programas para la generación de ingresos sostenibles y la inclusión social. En este sentido, frente a las evidentes consecuencias de la pandemia por COVID 19, la oferta institucional se ve en la necesidad de ajustar sus acciones con el propósito de favorecer la reactivación económica del país. Por tanto, apoyada en herramientas digitales, se fortalece el acompañamiento a los hogares y comunidades participantes de los programas y proyectos, en cuanto a la socialización y seguimiento, incluso una vez finalizada la intervención.

Una vez se inicia la implementación de la Ruta se espera:

- Mayor inclusión productiva, en la medida que se aumenten las oportunidades para el establecimiento o fortalecimiento de Unidades Productivas y/o de acciones orientadas a la empleabilidad. El desarrollo de habilidades, por parte del hogar, para la generación de ingresos lo evidencia.
- Mayor inclusión social, superando privaciones sociales desde una óptica multidimensional.
- El enrutamiento de los hogares hacia la oferta interna o externa que favorezca la sostenibilidad de la inclusión productiva y social.



**Figura 4.** Líneas de acción y componentes de la Ruta para la Superación de la Pobreza



Fuente: Prosperidad Social, Documento Conceptual de la Ruta para la Superación de la Pobreza.

El esquema conceptual de la Ruta, figura 3, presenta los dos ámbitos en que se desarrolla la implementación de la oferta institucional; inclusión social e inclusión productiva y sus cinco líneas de acción:

1. Apoyo al consumo.
2. Oportunidades productivas,
3. Infraestructura social y productiva
4. Habilidades para la vida y
5. Servicios sociales en salud, educación y otros.

*Nota: Las dos últimas, habilidades para la vida y servicios sociales en salud, educación y otros, son de carácter transversal.*

## Articulación con las líneas de Acción:

Entendido lo anterior se hace evidente el cumplimiento de las diferentes apuestas institucionales en el marco de la implementación de las líneas de acción de la Ruta, de acuerdo con el Plan Estratégico, a saber:

### Apuesta 1

Acompañamiento  
a los hogares y  
comunidades

**Habilidades para la vida:** esta línea de acción busca que los participantes de los diferentes programas adquieran habilidades para enfrentar las exigencias y desafíos que la vida impone frente a la relación con sus semejantes, ya sea en el entorno familiar, educativo, laboral o social. Frente a esta la Apuesta 1, *“Las estrategias de acompañamiento a los hogares y comunidades en pobreza se rediseñan y fortalecen para la priorización de oferta social del Estado”*, cobra sentido en la medida que la Entidad rediseña la estrategia de acompañamiento a las comunidades y hogares, apoyados en herramientas digitales, con el fin de favorecer la socialización de la oferta en el marco de la implementación de esta línea de acción.

### Apuesta 2

Transferencias  
Monetarias

**Apoyo al consumo:** de acuerdo con la Apuesta 2, *“Los programas de Transferencias Monetarias se rediseñan y/o ajustan, atendiendo prioritariamente población en pobreza”*, la Entidad rediseña los programas de Transferencias Monetarias, amparados en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y los decretos extraordinarios derivados de la emergencia, contemplando acciones que proporcionan a los hogares un ingreso mínimo a través de apoyos monetarios, contribuyendo a aligerar la carga que recae sobre la población en condición de pobreza al carecer de un ingreso que posibilite su subsistencia.

### Apuesta 3

Inclusión  
Productiva

**Oportunidades Productivas:** las acciones adelantadas en el marco de implementación de esta línea de acción han contribuido a la reactivación económica, de forma especial en tiempos de COVID 19, a partir del diseño de dos estrategias; “Tiendas para la Gente” y “Manos que Alimentan”, a partir de la capitalización a tenderos de barrio y la entrega de semillas e insumos para la implementación de unidades productivas para la producción de alimentos para el auto consumo y la generación de excedentes. Esta línea de acción se desarrolla a través de la Apuesta 3, *“la oferta de inclusión productiva contribuye a la reactivación económica de población en pobreza, pobreza extrema y/o víctima del desplazamiento forzado”*.

#### Apuesta 4

Infraestructura Social, Productiva y Hábitat

**Infraestructura social:** al igual que la Apuesta 4, “*Los Proyectos de infraestructura Social, Productiva y Hábitat benefician a comunidades en pobreza y vulnerabilidad en el marco de la ruta para la superación de la pobreza, contribuyendo a la reactivación económica*”, esta línea de acción persigue el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares y de su entorno, lo cual se busca operacionalizar a partir del banco de proyectos de infraestructura social y el fortalecimiento del control social con la participación de las direcciones regionales.

#### Apuesta 5

Liderazgo en la articulación de oferta

**Acceso a servicios sociales básicos en salud, educación y otros:** se busca que los integrantes de los hogares en sus diferentes ciclos de vida accedan a servicios que contribuyan a la inclusión social para la superación de trampas de pobreza. En este sentido, el liderazgo de Prosperidad Social en la Mesa de Equidad favorece la articulación de la oferta institucional con una oferta de segundo nivel, oferta externa, como una oportunidad para garantizar la doble inclusión de los hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza. Esta línea de acción se potencializa a través de la Apuesta 5. “*Prosperidad Social posiciona su liderazgo en la articulación de la oferta social del Estado en el marco de la Ruta para la superación de la pobreza y la mesa de equidad*”.

#### **Alienación con los componentes de la Ruta:**

#### Apuesta 6

Equidad Digital

**El seguimiento** es un proceso permanente se desarrolla desde el momento en que los hogares inician su tránsito por la Ruta (en la lectura poblacional y territorial). Para ello realiza el registro, consolidación, análisis, producción y reporte de información durante el enrutamiento y con posterioridad al mismo, como insumo para la toma de decisiones. Esta información se recoge en una herramienta denominada Expediente Único. Todos los instrumentos de seguimiento se encuentran enmarcados en Equidad Digital. Esta plataforma persigue el robustecimiento de las bases de datos de acuerdo con la Apuesta 6. “*Equidad Digital se consolida como la plataforma de información del sector garantizando interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de datos*”.

#### **Articulación con la Ruta de la excelencia y la calidad:**

#### Apuesta 7

MIPG

**Fortalecimiento de la planeación, gestión y regionalización** en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- referida en la Apuesta 7. Bajo esta estrategia se busca alcanzar los objetivos propuestos para el cuatrienio, a través de la actualización y adopción del nuevo mapa de procesos y la integración de los colaboradores a nivel nacional y regional, de Prosperidad Social en la gestión, operación y procesos que articulan la Ruta para la Superación de la pobreza.

# Plataforma Estratégica

El plan se estructura entorno a la siguiente Plataforma Estratégica Institucional:

## 3.1. Misión

Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social.

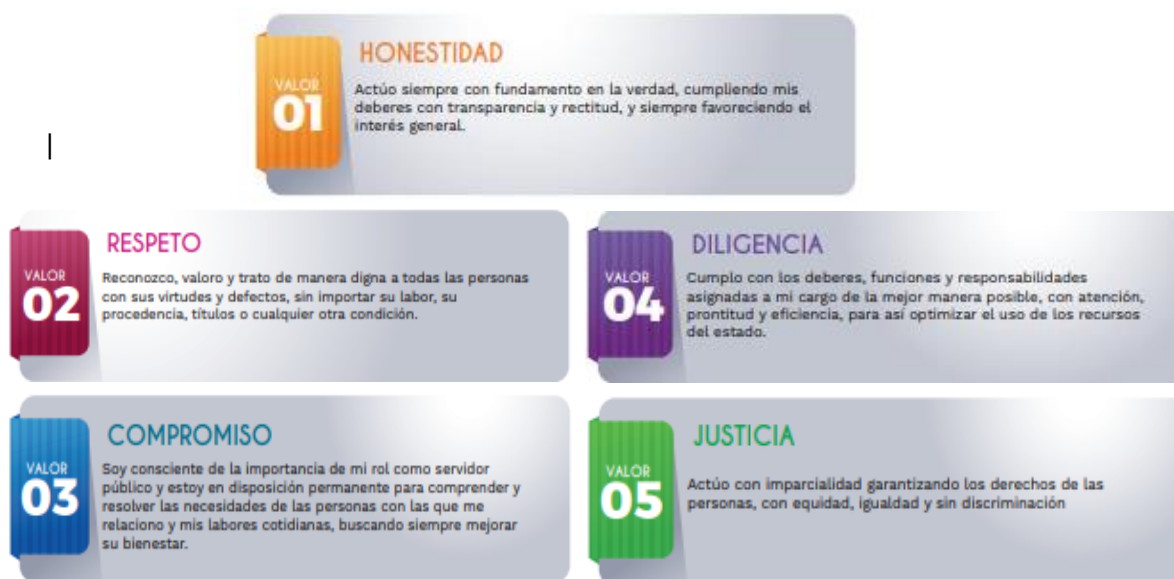
## 3.2. Visión

Con el liderazgo de Prosperidad Social, para el año 2030 en Colombia se habrá erradicado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional.

## 3.3. Valores fundamentales

Los valores que soportan esta planeación son:

**Figura 5.** Valores reflejados en el plan



Fuente: elaboración propia.

## 3.4. Objetivos estratégicos

Los objetivos propuestos son:

**Implementar la Ruta de superación de la pobreza a nivel institucional,** impactando las dimensiones programáticas y de procesos de la Entidad.

**Gestionar la oferta social** de manera articulada a nivel interinstitucional, dirigida a la inclusión social y productiva de los hogares y las comunidades.

**Liderar las políticas públicas de inclusión social** orientadas a la superación de la pobreza y la equidad social.

# Apuestas institucionales

Esto se logrará mediante siete (7) apuestas las cuales se detallan a continuación.

## Apuesta 1.

Las estrategias de acompañamiento a los hogares y comunidades en pobreza se rediseñan y fortalecen para la priorización de oferta social del Estado.



### Indicador

Hogares acompañados por la Estrategia Unidos.



### Dependencia líder

**Subdirección General para la Superación de la Pobreza con sus direcciones**

con el apoyo de Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Gestión Regional, en articulación con los demás programas institucionales.

### Dimensión MIPG:

Direccionamiento Estratégico y Planeación -  
Gestión con valores para el resultado.

### Hitos:

- Se dispone de un mecanismo de priorización de hogares y personas para la oferta interna y oferta externa.
- A partir de la información existente, se priorizan territorios rezagados y zonas de alto riesgo para la gestión de oferta y la intervención de programas de Prosperidad Social.

### Meta a 2022



# 1.300.000

**Hogares acompañados**  
por la estrategia UNIDOS.

## Apuesta 2.

Los programas de transferencias monetarias se rediseñan y/o ajustan, atendiendo prioritariamente población en pobreza.



### Indicadores:

- Familias beneficiarias con TMC (FA).
- Nuevos cupos para Jóvenes beneficiarios con TMC (JeA).
- NNA de FA en edad escolar que se encuentran asistiendo a un centro de educación formal.
- Niños menores de 6 años de FA que asisten a controles periódicos de salud.
- Adultos mayores beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor.
- Hogares beneficiarios con Transferencia Monetaria no Condicionada –TMnoC- (Compensación del IVA).
- Hogares beneficiarios del programa Ingreso Solidario.



### Dependencia líder

**Dirección de Transferencia Monetarias Condicionadas y GIT Seguimiento a nuevos programas de la Dirección General**

con apoyo de OAP, OTI, Oficina de Gestión Regional, Secretaría General, en articulación con los demás programas institucionales.

### Dimensión MIPG:

Direccionamiento Estratégico y Planeación - Gestión con valores para el resultado.

### Programas:

Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Colombia Mayor y Compensación del IVA

### Hitos:

- Diseño y pilotaje de la Plataforma de Transferencias Monetarias.
- Actualización manuales operativos de acuerdo con los diseños y ajustes a los programas.
- Focalización - vinculación a los programas de transferencias monetarias conforme a los criterios de la entidad.
- Ejecución de los ciclos operativos de los programas de Transferencias Monetarias con el concurso de las direcciones regionales.

## Metas apuesta 2 a 2022



**2.400.000**

### Familias beneficiarias

con transferencias monetarias condicionadas - TMC  
Familias en Acción -FA.



**3.200.000**

### Niñas, niños y adolescentes

de Familias en Acción en edad escolar que se encuentran asistiendo a un  
Centro de educación formal.



**620.000**

### Niñas y niños

menores de 6 años de Familias en Acción asisten a  
Controles periódicos de salud.



**500.000**

Nuevos cupos para

### Jóvenes beneficiarios

con transferencia monetaria condicionada TMC  
Jóvenes en Acción – JeA.



**1.722.334**

### Adultos mayores beneficiarios

del programa de protección social al adulto mayor - Colombia Mayor.



**2.000.000**

### Hogares beneficiarios

con transferencias monetarias NO condicionadas -  
TMnoC - Compensación del IVA.

**4.100.000**

### Hogares beneficiarios

del programa Ingreso Solidario

## Apuesta 3.

La oferta de inclusión productiva contribuye a la reactivación económica de población en pobreza, pobreza extrema y/o víctima del desplazamiento forzado.



### Indicador.

- Hogares en programas de generación de ingresos (FEST).
- Hogares con programas de implementación de unidades productivas para el autoconsumo y adquisición de hábitos saludables (ReSA).
- Hogares en programas de generación de ingresos (IRACA).
- Emprendimientos apoyados.



### Dependencia líder.

#### Dirección de Inclusión Productiva

con apoyo de la Dirección de Oferta, OAP, OTI, Oficina de Gestión Regional, SG y en articulación con UNIDOS y los demás programas institucionales.

### Dimensión MIPG.

Direccionamiento Estratégico y Planeación - Gestión con valores para el resultado.

### Programas.

Familias en su Tierra - FEST, IRACA, ReSA / Manos que alimentan.

### Hitos:

- Diseño y pilotaje de rutas integrales de inclusión productiva rurales y urbanas.
- Focalización de la población conforme a los criterios de la entidad (Resolución de criterios, SISBEN III y IV, Unidos, autos de la Corte Constitucional, fallos de restitución de tierras).
- Vinculación de la población focalizada para desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables.
- Gestión de acciones hacia la sostenibilidad de las unidades productivas
- Diseño e implementación de un modelo de seguimiento post acompañamiento a los hogares participantes de los programas de inclusión productiva con el apoyo de las direcciones regionales.



## Metas apuesta 3 a 2022



**84.202**

**Hogares**

en el programa de generación de ingresos  
Familias en su Tierra - FEST

**165.144**

**Hogares**

en programas de implementación de  
unidades productivas para autoconsumo y  
adquisición de hábitos saludables  
ReSA



**40.000**

**Hogares**

en programas de generación de ingresos  
IRACA



**37.600**

**Emprendimientos  
apoyados**

## Apuesta 4.

Los proyectos de infraestructura social, productiva y hábitat benefician a comunidades en pobreza y vulnerabilidad en el marco de la ruta para superación de la pobreza, contribuyendo a la reactivación económica.



### Indicador.

- Hogares con mejoramiento de vivienda.
- Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda MCH (terminados).
- Hogares con incentivo de habitabilidad (MCH – FEST).
- Hogares beneficiados con infraestructura social indirecta.
- Proyectos de infraestructura social terminados.



### Dependencia líder.

#### Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

con apoyo de la Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Gestión Regional y en articulación con los demás programas institucionales.

### Dimensión MIPG.

Direccionamiento Estratégico y Planeación - Gestión con valores para el resultado.

### Programas.

Casa Digna Vida Digna – Infraestructura Social y Hábitat.

### Hitos:

- Asignación de recursos a los proyectos aprobados resultado de la convocatoria 2020 de infraestructura que contribuye al emprendimiento y competitividad inclusiva.
- Disponer de un banco de proyectos de infraestructura social elegibles que permita la articulación con entidades territoriales.
- Fortalecimiento desde las direcciones regionales de la participación y control social a los proyectos de infraestructura.

## Metas apuesta 4 a 2022:



**325.000**

**Hogares con mejoramientos de vivienda.**

**128.000**

**Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda – MCH terminados.**

**119.412**

**Hogares con incentivo de habitabilidad – MCH – FEST.**



**77.588**

**Hogares beneficiados con infraestructura social indirecta.**

**669**

**Proyectos de infraestructura social terminados.**

## Apuesta 5.

Prosperidad Social posiciona su liderazgo en la articulación de la oferta social del Estado en el marco de la Ruta para la superación de la pobreza y la Mesa de Equidad.



### Indicador:

- Beneficiarios de la oferta social atendidos.
- Servicios de oferta externa gestionados para beneficiarios sujetos de atención de Prosperidad Social.
- Fondo Nacional de Pago por Resultados estructurado. Cumplida en 2019.
- Mecanismos de articulación suscritos con aliados públicos, privados y/o de cooperación internacional que provean oferta focalizada y pertinente.



### Dependencia líder:

#### Dirección de Gestión y Articulación de Oferta

con apoyo de Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Gestión Regional, Secretaría General y en articulación con UNIDOS, Dirección General y los demás programas institucionales.

### Dimensión MIPG.

Direccionamiento Estratégico y Planeación  
- Gestión con valores para el resultado.

### Programa:

Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social.

### Hitos:

- Suscribir mecanismos de articulación y coordinación con aliados públicos, privados y de cooperación internacional que contribuyan a la inclusión social y productiva de la población atendida por Prosperidad Social.
- Posicionamiento del Fondo Nacional de Pago por Resultados y operación de al menos cuatro esquemas de pago por resultados.
- Gestionar recursos de cooperación nacionales e internacionales para la implementación del Observatorio y demás estrategias de gestión del conocimiento institucionales.
- Articular oferta con los entes territoriales visibilizando las demandas de Prosperidad Social.

## Metas apuesta 5 a 2022:



# 3.318.644

## Beneficiarios de la OFERTA SOCIAL atendidos.

Incluye la meta de personas atendidas con las acciones de **empleabilidad de la Entidad** realizadas a través de los recursos del proyecto de inversión de la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social.



# 4.805.852

## Servicios de OFERTA EXTERNA

gestionados para beneficiarios sujetos de atención de Prosperidad Social.

Incluye la meta de servicios de oferta externa gestionados para los beneficiarios de las acciones de **empleabilidad** realizadas con los recursos del proyecto de inversión de la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social.



# 130

## Mecanismos de articulación suscritos

con aliados públicos, privados y/o de cooperación internacional que provean oferta focalizada y pertinente.



# 1

## Fondo nacional de pago por resultados estructurado

## Apuesta 6.

Equidad Digital se consolida como la plataforma de información del sector garantizando interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de datos.



### Indicadores

- Programas misionales interoperando con Equidad Digital.
- Componentes de Equidad Digital operando.



### Dependencia líder

#### Oficina Tecnologías de la Información - OTI

con apoyo de la Dirección General, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Gestión Regional, en articulación con los programas institucionales.

### Dimensión MIPG:

Direccionamiento Estratégico y Planeación - Gestión con valores para el resultado.

### Programa:

## Equidad Digital

### Hitos:

- Implementación de Equidad Digital como plataforma de información para soportar la misionalidad de la entidad.
- Articular la interoperabilidad entre Equidad Digital y el Departamento Nacional de Planeación -DNP para recepción de información del SISBEN IV.
- Ajustes de los sistemas misionales de acuerdo con las necesidades y rediseños para su integración con Equidad Digital.
- Interoperabilidad con información del sector para su intercambio.

### Metas a 2022

# 14

Programas misionales  
**interoperando**  
con Equidad Digital

# 6

Componentes de  
**Equidad Digital**  
operando

## Apuesta 7.

Prosperidad Social, enfocada en el fortalecimiento de su planeación, gestión y regionalización, articula la Ruta de Superación de la pobreza en su modelo de operación por procesos, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-



### Indicador.

Índice de Desempeño Institucional– IDI

### Meta a 2022

**90** Puntos en el  
**Índice de  
Desempeño  
Institucional**



### Dependencias líderes.

**Oficina Asesora de  
Planeación – Secretaría  
General**

con apoyo de los Programas institucionales y Dirección General y en articulación con Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Comunicaciones

### Dimensión MIPG.

Direccionamiento Estratégico y Planeación  
- Gestión con valores para el resultado -  
Evaluación de Resultados - Control Interno  
- Gestión del conocimiento y la innovación -  
Información y comunicación - Talento  
Humano.

### Programa.

**Gestión y Desempeño -  
MIPG**

### Hitos:

- Actualización del esquema de operación por procesos de la Entidad.
- Implementación de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público.
- Implementación de la política de acceso a la información pública de la Entidad y su divulgación a los diferentes grupos de valor.
- Implementación de una estrategia de gestión del conocimiento.
- Implementación de estrategias de fortalecimiento del liderazgo y articulación de las direcciones regionales para mayor efectividad de la gestión.
- Implementación del proceso de gestión oportuna de las alertas (misionales) de las direcciones regionales hacia el nivel nacional, en la plataforma Delta de la Entidad.
- Integración de los colaboradores de Prosperidad Social en la gestión, operación y procesos que articulan la Ruta para la Superación de la pobreza y Equidad Digital.